

El Eco del Pueblo.

PUBLICACIÓN SEMANAL. DIRECTOR, VIRGILIO STOPPER.

AÑO II

Bahía de Caraquez, Diciembre 3 de 1892

NUM 48

Imprenta
DE



“El Eco del Pueblo”

BAHIA de CARAQUEZ-ECUADOR.

Se imprimen:

Manifiestos, Pedimentos, Pólizas y Guías para despachos de Aduana. Conocimientos, Faturas y Sobordos. Letras de cambio, Pagarés y Recibos de toda clase.

ESPECIALIDAD EN:

Tarjetas para visita, Tarjeta para bautismo, Tarjetas comerciales Partes de Matrimonio, Membretes para papel y sobres. Esquelas para defunción y Misas de requiem.

Contamos, además, con suficiente material para la edición de Folletos y Periódicos.

Precios módicos!

ALEJANDRO SANTOS,

Importador & Exportador

Agente Comisionista

COMPRA constantemente

CAUCHO, CACAÓ, CAFÉ, ALMIDÓN, TAGUA, CUEROS, ETC.

y tiene en venta los artículos signiados al por mayor:

Harina de California, Manteca, Cerveza Americana, Conservas alimenticias, Arroz, Azúcar, etc. etc.

Se ocupa especialmente en la Importación de mercaderías extranjeras, por cuenta ajena, mediante una módica comisión.

ALEJANDRO SANTOS,
Pp. ALBERTO SANTOS.

Bahía de Caraquez, Junio de 1892.

E. T. GODDARD,
Comerciante en general.

Agente de

WALLACE, MULLEN & C. DE NUEVA YORK,
REHDER & C. DE LONDRES
y la Royal Mail Steam Packet Company.

Compra constantemente

CAUCHO, TAGUA Y CACAÓ

y se encarga de la importación de mercaderías extranjeras, por cuenta ajena sin cobrar comisión

SANTOS & C.

Agentes Comisionistas
y Comerciantes en general.

ABREN COMPRAS DE:

CAUCHO, CACAÓ, CAFÉ, ALMIDÓN, TAGUA, CUEROS, ETC., ETC.

VENDEN:

Entre otros abarrotos: Cerveza San Pablo, Kerosine de 150° y Alcohol de 40° a 46 cts. botella.

Vinos chilenos: Cabello Dorado, Moscatel y Bordeaux.

Aguardiente Puro y anisado de calidad inmejorable y Mistelas nacionales de gusto exquisito.

Caraquez Setiembre 2 de 1892.—p.

SAN YUEN & C.
COMERCIALES.

BAHIA de CARAQUEZ, CHONE y CALCETA

Tienen constantemente un variado surtido de Abarrotos y Mercaderías por

MAYOR Y MENOR.

Especialidad en

Calzado para hombres

Ropa hecha para id.

6 infinitud de artículos de Bazar propios para la fiesta.

Acudid! Acudid!

y quedareis satisfechos.

Caraquez, Setiembre 21 de 1892.—p.

JUAN SPERAK,

Agente Comisionista
y COMERCIANTE EN GENERAL.

Vende
Compra

Abarrotos por mayor y menor y legítimas Zarzas Americanas.

ALMIDÓN, CAUCHO y CACAÓ

SE encarga del despacho de buques y carga que se le consignen.

Bahía de Caraquez, 10/20/1892

JOSE E. PAZ

COMISIONISTA,

MANTA, — ECUADOR.

Recibe suscripciones a los siguientes periódicos,

La Ilustración Española y Americana.
La Moda Elegante.

EL ECO del PUEBLO, de Caraquez.
La Revista Ecuatoriana de Quito.
Diario de Armas de Guayaquil.
El Heraldo de Bogota.

Ferrocarril Central

SE vende una casa situada en el Matadero de esta ciudad, de 12 varas de frente por 10 de fondo, cubierta y forrada las bodegas de zinc, cuyo precio de costo monta a \$ 2,200.

Para tratar el precio de la casa pueden entenderse con el suscriptor, en la seguridad de haber arreglo en la venta.

S. O. H. DEMETRAKI.

8/13/92.—p

EL MEJOR
TRAPICHE
QUE SE HACE
Muy fuerte y muy barato.
\$36
Cilindros
10 pulg. diamo.
12 id. largura.

LAVENTADOR DE CAFÉ
EL MEJOR QUE SE HACE.
Tamaño pequeño . . . 120.
Tamaño grande . . . 130.

Tambien, Despulmadores, Peroles, Rodajas Hidráulicas, Bombas, Alambriques, Azadones, Machetes, &c.

HENRY BUCHANAN & Co.,
86, LEADENHALL ST., LONDON, ENGLAND
Las personas que no quieren pedirnos directamente, pueden arreglarse con el Señor Don José E. Paz en Manta.

EL ECO DEL PUEBLO.

Se publica todos los Sábados. La serie de diez números vale ochenta centavos de suero. Número suelto, diez centavos. Se admiten remitidos y avisos, á precios convencionales. No se publicarán escritos en que se toque la vida privada. Los remitidos tendrán la firma de responsabilidad que previene la ley. No se devolverá ningún manuscrito. Todo debe ser pagado anticipadamente. Para todo lo relativo al periódico, dirigirse al Director.

FRUTOS DE LA IMPUNIDAD

No se seca todavía la tinta con que escribimos nuestro artículo "Los Pretorianos," denunciando al público y al Spmo. Gobierno el horrible asesinato de don Onofre Velis, perpetrado en Chone por el nuevo Taura llamado Vinces, y ya tenemos que registrar en la estadística criminal de ese desgraciado pueblo, otro asesinato más horrendo todavía y más alevoso que el de Velis. Pasamos á narrar.

No hacían dos días que había llegado de Guayaquil el joven Luis Hidalgo, miembro de una familia honorable de esa sociedad y que acababa de dejar el cargo de dependiente en la casa comercial del Sr. Arroyo, cuando este joven inexperto emprendió un viaje en alta noche al sitio llamado "Mosquitos," en circunstancias de que dos mozos del pueblo se habían apercebido, en una tienda, de que el joven Hidalgo cargaba cuarenta sueros en su faltriquera. Estos desalmados se ofrecen para acompañar al joven, y una vez que se habían alejado unas veinte cuadras más ó menos de la población y aprovechando de la oscuridad de un cacahotal, el asesino que iba detrás descargó sobre el joven un atroz machetazo en el cuello que lo echó en tierra, entonces se apagan los bandidos y se ceban en la víctima con una ferocidad de tigres, infliriéndole diez y siete heridas, las más de ellas en la cabeza y los brazos. Por la mañana fué encontrado el cadáver despedazado y despojado. Tales son los hechos.

Ahora, si tratamos de profundizar el escarpelo del análisis para descubrir la causa de esta desorganización social, que lleva trazas de convertirse en horda de cambales, no encontramos otra que la corruptora costumbre que, por desgracia, se va haciendo general, de dejar impunes los crímenes y los delitos, cuando los encargados de la aplicación y ejecución de la ley no están personalmente interesados en la pesquisa de esos crímenes y esos delitos.

Son ya innumerables los casos en que, no encontrando amparo en las leyes, los ofendidos han recurrido á la prensa para denunciar hechos criminales de que han sido víctimas; sucediendo muchas veces que entre esos hechos denunciados están comprendidos los

funcionarios que ejercen autoridad y mando. Mas parece que, al revés de lo que sucede en países civilizados, los gritos de la prensa, ó no impresionan á los altos magistrados y tribunales de la nación, ó se convierten en nuevos motivos de persecución contra los que claman por la justicia. Y es tal el desbarajuste á que hemos llegado por este lado, que, al magistrado que quiere cumplir en conciencia con las obligaciones anexas á su cargo, se le ve con ojiverja, y hasta se pone en inminente peligro su persona y vida.

A este respecto ha llegado á nuestros oídos un ruidón, que muchos deseamos resulte contradictorio por quien tenga pleno conocimiento de los hechos. Se nos ha dicho que el Sr. Dr. Federico Pérez Aspiazu, joven abogado que empezó á ejercer con lucimiento su carrera profesional en calidad de Juez de Letras de esta provincia, desplegando una actividad inusitada entre nosotros y sacudiendo el polvo del olvido y de la punible indiferencia que había caído sobre muchísimos expedientes criminales, tomó por pretexto una licencia solicitada por 30 días para hacer un viaje á Guayaquil, su suelo natal; pero que en realidad de verdad su separación fué motivada por una amenaza contra su persona por haber pronunciado unas sentencias condenatorias. Si esto fuera cierto nos daría la desconsoladora medida de nuestra pésima situación en lo relativo al juzgamiento y castigo de los crímenes y de los delitos.

Repetimos, que deseamos con vehemencia oír la voz autorizada del Dr. Pérez Aspiazu en este asunto, que se roza muy de cerca con nuestro mejoramiento social; pues los que aspiramos á ver marchar con rectitud á los encargados de la cosa pública, extrañamos mucho la presencia en esta provincia de un Juez Letrado que, como el Dr. Pérez Aspiazu, no deja empolvar los expedientes en los anaqueles de su archivo.

Por lo demás cumplimos nuestro deber pidiendo una vez más á los altos Poderes y Tribunales de la nación, fijen de preferencia sus miradas en la administración de justicia de Manabí. No puede ser bueno, por ningún concepto, dejar que se lleve el viento las continuas quejas que elevan por la prensa las víctimas de malas autoridades. La impunidad mata la moralidad!

INTERIOR.

Charapotó, Nbre. 28 de 1892.

Sr. Director de El Eco del Pueblo.

Estimado amigo:

Durante algunos días he guardado silencio involuntario, sin dar á conocer á sus lectores los pocos acontecimientos de esta tierra de la sal y de las habas y de las limas muchachas, porque el tiempo trascurre, mi amigo, y yo me voy de lo alto, también me siento por

varios días en el lecho. Uf! la enfermedad, si parece nunca me va á sanar.

Por el relato de mi enfermedad ya puede Ud. colegir que toda la población está apesada con el parecer, como el ofensivo húsapel, que el Sr. Dr. Judío Errante, recorriendo el planeta que nos sustenta, nos conduce, inconscientemente, por el océano del infinito, sin saber á dónde vamos. Pero me aparto de mi principal objeto, (sin duda porque el tiempo me ha hecho pensar en el infipio,) y me concreto á decirle que tal es la fuerza continuosa de la enfermedad, que en tres días tuve que mendigar tres ocurrencias, porque la que llegaba hoy, mañana amanecía en su cama; casas habido donde toda una familia de diez personas no ha tenido quien les alcance un jarro de agua. Y no se diga que por falta de caridad no se les socorria, si no que, el que más, el que menos, tenía que atender á sus propios deudos apesados.

De resultas de esta enfermedad se ha visto al borde del sepulcro nuestro estimado compatriota el señor D. Isac Santos. La asida contracción, los vanos conocimientos profesionales del Sr. Dr. Elias Falconi y sin duda la mano de la Providencia han calado al señor Santos de la muerte y á la sociedad de esta y esa, de haberla sumido en llanto y duelo.

Otra de las distinguidas familias víctima en la actualidad del molesto húsapel, es la del Sr. Marcos Barreto, y hacemos fervientes votos por su restablecimiento.

Me aparto de este asunto, al parecer trivial, para tratar de otro importante, por relacionarse con la salud del pueblo.

En una de mis correspondencias anteriores apoyé, como cree Ud. haberlo el Sr. Teniente Político de esta parroquia en el asunto posesión de terrenos pertenecientes á esta comunidad, haciendo ver al Honorable Concejo hoy, á la par que indignación me causa, me impugnarlo por haber consentido la venta de campo de una casa muerta hacia más de 33 horas. Me ha dicho que al día del permiso de la venta, se concretó á decir á los dueños de la casa que dijeran al público que los era su propiedad. El pueblo, gente sencilla pero que se atiene siempre á lo barato, aunque en efectos como este se le suministra la carne olisosa ya, y cuyo color viscoso acusaba el estado de mala conservación.

No, señor Teniente, se debe no se es de velar por la tranquilidad pública y cumplir la consigna que se le impuso los periodos electorarios, si no el de oponerse enérgicamente á todo lo que tienda á envolver en la salud y á promover su mejoramiento en época de epidemia como la actual. Es necesario ser más humanitario con sus propios compatriotas ó paisanos si á Ud. le place.

Las elecciones municipales pasaron muy desapercibidas. Los vocales de la Junta dormitaban, no teniendo rotos que recibir y oír. Como si apenas hubieran votado los de la mesa. Fruto de esto es la inobediencia con que se mira los asuntos de este pueblo y la ingerencia más ó menos oficial en todas las elecciones.

Ya hemos visto las listas para senadores y diputados. Amén son del á cargo general y esperamos que Ud. incite la propaganda para ayudar en esta patriótica labor, aunque salgamos por la tangente porque ya se ha visto que es imposible luchar contra quien tiene el poder, la fuerza y el dinero.

Me permitiré sin expresar mi gratitud al autor del artículo "Alianza al N.º 4" por la muy razonable defensa de los intereses de los charapoteros, cuya suerte es digna de consideración. Ya iba á terminar, cuando me di cuenta, que he estado un tiempo en el campo, el dinero por el pago que, día que, llega hoy, llega mañana, y sin embargo estamos algunos con los recibos en el bolsillo, esperando el tanto del venimiento del medicamento; y con esto y con la hacienda de votos por que nos pagamos no impo, con el tiempo á ser

población y soy su afmo. amigo. El. CENTINELA.

Roufnuerte, Noviembre 22 de 1892.

Señor Director de El Eco del Pueblo. Bahía

Muy Señor mío:

Apenas han visto la luz pública mis primeras correspondencias, indican aunque ligeramente, las virtudes y proezas que tanto honran y tan recomendables hacen á nuestros prójimos, cuando, Sr., vemos ya el estado de desmoralización y angustia en que éstos se encuentran, pensando equivocadamente que no es una alucinada, sino una tarasada que vengo á darles; y además por la terrible circunstancia de que es muy largo para ocultar el feroz apéndice que les saciera de más abajo del espinazo.—Tienen no sólo justa, sino más que sobrada razón para encontrarse abrumados; pues lo que han hecho no es otra cosa que dar gusto á la creación espontánea del apéndice; pero no deben quejarse sino así mismo, á esa especie de frenética locura que han manifestado por versa empleados sea donde quiera y como quiera, y después venga lo que viniere.—Mucho se ha escrito sobre esto, se ha reprobado la criminal prodigalidad en el reparto de los destinos; se ha hecho muchas reflexiones, brote de la experiencia y del deseo de ver á toda la familia ecuatoriana en el sendero del bien; pero la palabra de los hombres honrados ha sido palabra desautorizada y no ha hallado cabida en el ánimo de los Gobernantes de provincia y (éstos) han llevado á cabo las ideas que ahora tres siglos nadie había concebido. Quien el día que no sean tan funestas las circunstancias de su precipitación; más volarán al apéndice. Yo no desao echando las culpas á nadie; amo á mis semejantes; hago bien á todos; la cual fué dicho por San Mateo.—Y por qué, pues, vosotros, indoligos de calificación bobalaca, que de tanta prominencia y de tantas extensiones gozais; si sois descendiente de Mono, como dijo el otro, ¿por qué os abruma esa cosa larga y natural de vosotros? ¿Por qué habéis comprendido que sus hombres funestos, ó acaso porque del pueblo depende hoy que no llegéis enriquecidos más á su despacho? ¿Pero si vuestra conciencia es un inmenso tesoro de fidelidades y la fortuna que se hace con la sangre y las lagrimas del pobre, se recuerda con el apéndice.—La dicho; á nuestros prójimos una alucinada.

Casa Municipal.—Argumento que ha manifestado la mesa la propuesta del maestro González fué acordada por la Olla grande. Como Manabita de Villafrañela estaba en el aula, imposible me fué verlo, ó imposible también averiguar por mí mismo, ¿quién le encargó á qué y lo de qué que el contrato había... y ello ha de ser mi más ni menos que las Cuentas del Gran Capitán... Pero, seamos justos, sería una insensatez imputar á malicia la inocencia del Comodin: "No he visto los planos presentados, dijo, y sin embargo," apoyado por dos respetables miembros... que han tenido la bondad de hacerse cargo de mi inexperience en esta clase de Contratos... me oblige á levantar el edificio... conformo el plano que me señalaron... y su exito más del precio convenido... y de la diligencia de mis favorecedores espero que hoy se haga el primer reparto." Sobre todo, los Candidatos charapoteros que han alianza al Comodin, serán quienes paguen el plato.

Yo no tanto más por estos grandes tintos que van de pagar con todos sus bienes las dulas agencias, que por el infeliz pueblo que sobre el cual han de reinar la fatida consecuencia de la nueva vida villanamente jugada. ¿Y qué? Los Varos y Cacaños, por el inocente concha, como los Curmes y Robigues, por el honrado Corolado, se quedan sin las tablas; y las escuelas castrar, y el sol y la luna se oscurecen, y el gran edificio y los grandes tintos no se levantan!

Comunidad.—Cosa ordinaria y muy sabia es la comunidad en que (sólo

aquí vivimos los hombres, los años, los, los puercos, y los perros; si, Sr. en comunidad de pactos y aprovechamientos, en familiar parcería; como que la esclavitud ha sancionado el derecho de formar y conservar sociedad tan heterogénea; qué hacer! pero como dijo no sé quién, el alma se entretiene a la idea de la degradación física del hombre...

Y á propósito, dícese que éste va á ser reemplazado con un señor don P. P. Chiquila, hombre de 29 Añiles, de barba en la pecha, de buenas miradas y de quien es de suponer que no ignore la ley... del amor. De corazón felicitarlo á D. P. P. Chiquila; le ofrezco en su apoyo nuestra débil pluma; deseando que sea una autoridad ejemplar.

Guardia Nacional.—Anúnciase que se ha propuesto y tendrá el sombreado de Coronel de Milicias primer Jefe de nue tro Batallón, para Don Ricardo Loor. Reconocemos en el Sr. Loor un hombre, aguilucho, & & & satisfaciendo para orgullo, lustre, militancia nuestra juventud militar; creemos que su elección es una de las más acertadas; no la aplaudimos de todas veras; pero, no podemos resistir á la tentación de preguntar al Sr. Loor si tal se quiera entre las aguas; entre los Sres. Corlero y Herrera, por ejemplo; á cual de los dos se inclinará; tal que lo ha honrado con su confianza últimamente; tal antiguo amigo y camarada?

Las mismas preguntas puede hacerse á otros caballeros distinguidos de nuestra sociedad á quienes el Gobierno del Sr. Corlero, implantando un sabio sistema político, ha colocado en los mejores puestos; este procedimiento nos amplia, y desamaga que los funcionarios, en cualquier circunstancia, sean fieles al Gobierno que sirven. Al fin, también han conseguido continuar empleados los pedreguinos de marra que sólo quisieron dejar la tela. ¡Pobrecitos! ¡que mueran!

Hasta la próxima semana, Sr. Director, soy de Ud. su afmo. S. S.

W. X. V.

HECHOS VARIOS

Matrimonio.—El martes pasado se amaron con el indolente lazo de la mano el Sr. Abel Velazquez y la Sr. Teresa García.

Jóvenes en los recién casados, pero contando él con la experiencia que nos da el haber sido en legítimas tierras, forman un hogar dichoso.

Que sea feliz, pues, el amigo al lado de la compañera que ha buscado, son nuestros deseos.

Duelo Nacional.—En menos de un mes han desparecido de la escena del mundo tres eminentes comerciantes, los señores Dr. Luis A. Salazar, Dr. Pedro Cevallos Sotomayor y Dr. Antonio Gómez de la Torre.

Todos tres han sido brillantes lumbreras del foro veneciano, desempeñando los más honorables puestos de la República, donde han sido justipreciados debidamente, por amigos y enemigo, sus talentos, dotes administrativas y amor á la justicia.

Descansen en paz las que, al rendir la jornada de la vida dejan tras sí el recuerdo de haber populeado al bien de la Patria.

Para nuestro amigo Atamiso: Dice el artículo 5.º de la Ley del Régimen Municipal.—No pueden ser elegidos miembros de las Cámaras Provinciales y MUNICIPALES CAN- TONALES, los que ejercen jurisdicción ó autoridad, ni en empleos de libre nombramiento del Poder Ejecutivo ó Gobernadores de Provincia, ni los in-

titulares en ejercicio activo. Qué diga ahora de ese artículo aquellos que, queriendo alcanzar un fin no se precian en los medios por inmorales é ilegales que ellos sean? Se atrevieron todos á insistir en su afimero triunfo él, ¿por qué?

Pobres ¡ah! Si la ignorancia es atrevida, en cambio la ley de justicia respaldada más brillantemente, mostrándole al pueblo que si se equivoca ó le engañan debe volver por el sendero del bien.

Renuncia.—Como un jurro de agua cayó, entre los moradores de Bahía, la noticia de la inesperada renuncia, que del cargo de Jefe Político de este cantón ha hecho el Sr. Francisco J. Arcenatón, habiéndose recientemente posesionado del destino.

Sentimos en alto grado la separación del Sr. Arcenatón del puesto de la primera autoridad política del cantón, el cual estaba orgulloso de poseer como tal á un hombre ilustrado é inteligente.

Así es que todo el gozo se ha ido al prozo, como se dice, y todas las esperanzas se han desvanecido. El Cantón Sué e seguirá arrastrando su eterna coyunta, si, como se dice públicamente, e intriga á diestra y siniestra para colar á personas que, si son buenas para gobernar elecciones, son ineptas á toda prueba para desempeñar tan honroso cargo.

De desear sería que el Supremo Gobierno y especialmente el Sr. Gobernador de la provincia, al proceder al nuevo nombramiento tengan en cuenta que si el agraciado no goza de las simpatías de amigos y enemigos, todo saldrá contraproducente.

Garantías.—Con este mote publicamos un párrafo en el N.º 46, relativo á las garantías que á nombre del Sr. Gobernador de la Provincia se había ofrecido á ciertos electores para que votaran por la lista oficial.

Ha aquí lo que el Sr. Moreira nos cuenta al respecto:

Portoviejo, Diciembre 1.º de 1892. Sr. Cronista de El Eco del Pueblo.

Muy señor mío: Año cuando no creo que pueda ofenderse ni conducta de autoridad porque tal ó cual persona haga uso de mi nombre para conseguir algún fin, aprovecho de su fina ofrecimiento para ofrecer garantías, supuesto que hay leyes que se respetar y hacer cumplir, que garantizan á los ciudadanos de orden. Dejo así contestado el suelto de crítica que me motivó ésta, y quedo de Ud. afmo. S. S.

PEDRO A. MOREIRA.

La escuela del señor Moreira encierra, además de su franqueza le caridad, los particularidades que nos aproximan á consignarlas: la primera es su buen entendido republicano, y la segunda la atención, que ha prestado á la denuncia que hicimos, desautorizándola, con lo cual el pueblo sencillo no prestará crédito á falsantes que abusar del nombre y del prestigio de una autoridad para alcauzar prodigiosos fines.

Hombres como el señor Moreira son dignos de ocupar puestos como el que actualmente desempeña.

INSERCIONES.

Decanato de la Facultad de Medicina de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, á 14 de Noviembre de 1892.

H. Sr. Ministro de Instrucción Pública, Quito, Beneficencia, ca.

La Facultad de Medicina, en su sesión de hoy aprobó el siguiente informe.

“Señor Decano de la Facultad de Medicina: Nuestra comisión encargada de indicar los medios de impedir la invasión y propagación de la ‘Influenza’, así como la manera de atenuar sus estragos, tiene la honra de hacerlos en estos términos: 1.º

Evitar.—No concuramos aún la causa verdadera de la ‘Influenza’. Su

embargo, es probable que el agente infectante se transmita por el intermedio de la atmósfera con muchísima rapidez.

Stomatias.—Forma catarral.—Con frecuencia principia, así como como las otras formas, de una manera rápida y por calorífico, acompañado de calentura, dolores en distintos puntos del cuerpo, depresión de fuerzas y malestar general. Distinguen á esta forma los stomatias propios del catarro nasal, ocular, laringeo y bronquial. Se complica frecuentemente con la neumonía gripal, sobre todo en los ancianos. Las erupciones cutáneas y las hemorragias no son raras en algunas epidemias.

Forma gastro-intestinal.—Esta forma se caracteriza por los vómitos, diarrea, alterando con la constipación, lengua pastosa, mal sabor en la boca, falta de apetito, y por los mismos stomatias generales de la forma anterior.

Forma neurológica.—Dolores intensos en la cabeza, pecho, brazos, muslos, articulaciones y principalmente en los lomos. Las mismas complicaciones y fenómenos generales que en las dos formas anteriores.

Forma cerebro-espinal.—Dolores intensos de cabeza, delirio, zumbidos de oídos, intolerancia para la luz, temblores, convulsiones y coma. Fenómenos generales y complicaciones, como en las formas anteriores.

En cuanto á la intensidad de la infección, se encuentran casos ligeros, de mediana intensidad y graves.

No estará por demás añadir que, á veces, las formas se combinan entre sí, dando lugar á formas mixtas.

Tratamientos.—Al principio de la enfermedad, provocar el sudor, valiéndose de infusiones de borraja, flores de saúco, escorzonera, hojas de envuello y leche de vaca. Cuando los fenómenos de estorero son muy fuertes, se calman mediante fumigaciones emolientes ó aromáticas, infusión de violetas y baños sinapizados de piés. Si hay desregulos gastro-intestinales, treinta ó cuarenta y cinco granos de sal de Glibner. Los dolores intensos se combaten por medio de fricciones con bálsamo tranquilo ó de Fiebravanti. Contra las hemorragias, mucha quietud y limonadas suaves. Si la calentura es intermitente, uno ó dos granos de sulfato de Quina, en cuatro ó ocho dosis, en los momentos que no haya calentura. Contra la forma cerebro-espinal, sinapismo ambulatorio, baños sinapizados de piés. En la convalecencia, alimentación ligera, suave, pero reparadora; por ejemplo, caldo, leche, carnes blancas y vino.

Este tratamiento se indica solamente para los enfermos pobres, y para cumplir con el orden del Supremo Gobierno, quien exige un método claro y sencillo; pues, el tratamiento verdaderamente científico es muy complicado é imposible de escribirse en cuatro líneas.

Profilaxia.—Es muy difícil, en el estado actual de nuestros conocimientos, el impedir la invasión y propagación de la epidemia; porque ya dijimos que su causa no es completamente conocida. Así que nos limitaremos á las prescripciones higiénicas que siguen.

- 1.º Asilamiento de los enfermos. Prohibición de visitas. 2.º Precoarse de las secreciones nasal y bronquial de los enfermos. 3.º Alimentos sanos y reparadores. Agua limpia y de buena calidad. 4.º Respirar aire puro; evitar los lugares concurridos. 5.º Cuidarse de las transiciones repentinamente de temperatura, así como del frío y de la humedad. 6.º Abrigarse de modo que se eviten las interrupciones bruscas de la temperatura de la piel. 7.º No comiear excesos de ninguna clase.

Higiene pública.—Formación de la ‘Junta de Sanidad’, encargada de inspeccionar todo lo relativo á los alimentos, bebidas y uso de la población.

Protección Municipal.—Nombramiento de un médico para cada barrio. Repartición de drogas, de alimentos de buena calidad y del abrigo necesario á los infortunados.

He aquí, Sr. Decano, reducidos á su

más simple expresión los medio que la Comisión cree oportunos para atenuar los resultados fatales de la ‘Influenza’, que, desgraciadamente, está apoderada de la Capital. La Comisión aceptará, no obstante, el mejor parecer de la honorable Facultad que US. dignamente preside.

Quito, Noviembre 14 de 1892.—Miguel Eguas.—Rafael Arjona Silva.—Manuel María Casares.”

Con lo cual jeo contestado el estimable oficio de US., fecha 11 de los corrientes.

Dios guarde á US.—EZEQUIEL MUÑOZ. (De una hoja suelta publicada en Quito.)

ORIGEN DEL HOMBRE.

Uno de los esfuerzos más gigantescos y más atrevidos que ha hecho el mundo sabio de nuestros días, con objeto de escudriñar y desentrañar esos arduo y difícilísimo ab-initio del hombre, ha sido la pretensión de resolver el gran problema y aclarar el gran misterio del principio ó origen del hombre y demostrar que éste descendió del mono.

Esta peregrina idea y original empresa, que á primera vista aparece como una quimera extravagante ó teoría quijotesca, llamada de Darwin, no es nueva, sin embargo, ni exclusiva de este famoso naturalista inglés.

Verdad es que ha sido el sabio que más le ha apoyado con multitud de datos, razones y pruebas tan ingeniosas, capciosas y eruditas, como verosímiles, fundándose entre otros hechos, en las leyes del transformismo, de la evolución progresiva, y sobre todo de las afinidades ó semejanza.

Sabios tan eminentes como Huxley, Demaillet, Lamarck, Bonati y en particular Bonnet, sentaron ya en su tiempo tan extraña hipótesis.

Esta doctrina, que tanto ruido ha causado entre nuestros sabios modernos y que tanta boya ha alcanzado, conocida por el darwinismo ó transformismo, es decir: la transformación y perfección gradual y progresiva de todos los seres, llamados por Bonnet, cadena universal de los seres, sería admirable, estrepida, mandita, sublime, y hasta cierto punto ridícula, (pues sabido es que de lo sublime á lo ridículo no hay más que un paso), sino fuera sostenida y defendida, con pruebas más, claras y convincentes, por las más distinguidas capacidades de nuestra época, como hemos viendo, más adelante.

Como quiera que sea, en esa prolongadísima cadena, cuyo último eslabón ó anillo es el hombre, desamaga todo el gran sistema de Darwin. “Un solo ser, exclamó piadosamente Bonnet, no forma parte de esa innumera cadena... El mismo que la formó!”

Es innegable que la geología nos suministra multitud de datos que dan que pensar á todo hombre curioso y reflexivo, pues, es una verdad comprobada hasta la evidencia, que en el globo que habitamos, los seres organizados han ido progresando y perfeccionándose lenta y sucesivamente, presentándose más y más simples é imperfectos, á medida que más se profundiza en las entrañas de la tierra, hasta faltar de todo. Y vice-versa; tanto más perfectos y complicados, cuanto más se aproxima á las capas superiores.

Sentado el hecho geológico incontrovertible, que la organización de todos los seres ha progresado en el mundo de un modo lento pero continuo, su punto culminante ha de ser el hombre.

Vemos, como efecto, que éste está formado sobre el mismo tipo general ó modelo que los demás mamíferos superiores. Todos los huesos de su esqueleto, son casi idénticos á los correspondientes del gorila, chimpancé, ó del orangután; lo mismo podemos decir de sus miembros, nervios, vasos sanguíneos y vísceras; la misma igualdad guarda el cerebro, si bien que más reducido. Muchos órganos de sus intestinos se hallan en él, aunque en estado rudimentario y como atrofiados, por la falta de uso ó ejercicio, y por la ley de perfeccionamiento gradual de los seres á evolución progresiva.

Es una ley fisiológica, reconocida por todo el mundo, que "la función crea el organismo." Es decir: que el desarrollo de un órgano, está en razón directa de su uso; y que la falta de éste acaba por atrofiarlo y hasta hacerlo desaparecer.

En Zirkuita (Carnista,) existe una profunda caverna que encierra un gran lago subterráneo, donde nunca ha penetrado la luz, y que contiene infinidad de peces privados completamente del órgano de la vista.

Es sabido que en el fondo de los mares reina una oscuridad completa. Pues bien; los trabajos de sondeo y dragado llevados á cabo en 1883, por el *Talisman*, en su viaje de exploración submarina, han puesto de manifiesto la existencia de multitud de crustáceos, que viven á más de cuatro mil metros de profundidad, que carecen de ojos completamente, siendo estos órganos reemplazados por largos y delgados tentáculos.

Nadie ignora el exquisito tacto que caracteriza á los ciegos de nacimiento; la prodigiosa perspicacia de la vista en las aves rapaces, en los hombres de mar, &; la finura del olfato en algunos salvajes, en el perro, ciervo, &; el gran desarrollo del rabo en los castores, los micos, los monos americanos, &; de la trompa del elefante, de los brazos del orangután; del cuello de la girafa, de las garras, picos y colmillos de los animales canívoros, &, &.

Si, pues, ciertos órganos se atrofian ó desaparecen por la falta de uso; y otros adquieren grande energía y pujanza por su continuo ejercicio. ¿qué extraño será que las garras, colmillos, el rabo, las mamas en los machos; el *prognatismo* ó forma bestial de la cabeza, hayan ido disminuyendo ó desapareciendo á medida que se hayan ido perfeccionando y desarrollando la inteligencia y la mano del hombre y molificando sus hábitos y costumbres?

Expuesto estos antecedentes, pasemos á ocuparnos de la transformación del mono en hombre, valga por lo que valiere tal original doctrina, y estudiemos el cómo y el cuándo tuvo lugar ese transformismo de los cuadrumanos en humanos, por medio de la *evolución progresiva* de los animales; y en cuya tenebrosa senda nos servirán de guías á feros las lumbreras de la ciencia.

(Continuará)

REMITIDOS.

MANABITAS!

Estamos próximos á llegar al campo electoral, para hacer efectivo el mes preciso de nuestros derechos!

Nuestro voto debemos depositarlo de una manera legal y noble en las sagradas urnas de la libertad!

No olvidemos que para conseguirlo, está nuestro derecho garantizado por el primer Magistrado de esta Provincia; y sin temor ni sospecha, que puedan impedir nuestra libre deliberación, podremos elegir á los ciudadanos que puedan representarnos en las Cámaras Legislativas; y en esta virtud debe nos con entera-z de ánimo y firme propósito, secundar con nuestro voto, ofreciéndonos, á los que se hacen acreedores á nuestra confianza; á fin de que procuren, en nuestro beneficio cuánto ha menester un pueblo que desea paz, progreso y honrada administración de Justicia, que son los factores indispensables para el engrandecimiento de esta simpática Provincia digna de mejor suerte.

Al respetar el deseo de otros pueblos que ya han emitido sus conceptos, presentando al mismo tiempo nombres de ciudadanos dignos, tenemos también, derecho á proponer por nuestra parte á los que deseamos para tan elevado objeto. Estos son:

- Para Senadores
- Dr. MANUEL R. OÑANEDA
- Dr. NAPOLEÓN VELÁZQUEZ
- Para Diputados
- Dn. PEDRO J. ZAMBRANO
- .. ZENÓN SABANDO

LIBERALES

Caráquez, Dbre. 1.º de 1892.

Caráquez, Dbre. 1.º de 1892.

Sr. Director de *El Eco del Pueblo*.

Pto.

Señor mío:

El otro día me moté á crítico y ahora me voy á enredar en los sucesos antes de esta política, porque mis paisanos de Canoa me obligan, diciendo que proteste á su nombre del atentado que se quiere cometer en engrandecer el Cantón Sucre, pero á costa de esta importante cabecera con grave detrimento de los demás pueblos como Canoa, Jama y Pedernales.

Ya descubrí el *pastel*, Sr. Director, porque era que ciertos sujetos y en especial el Sr. Goyito trabajaban con tanto fervor en las pasadas elecciones municipales.

Primeramente Dn. Goyito desea conservarse en su puesto y para esto hace todo lo posible, por tal que vean sus superiores que puede ganar elecciones y que tiene prestigio.

Vienen en seguida los... de ayer, y cada cual quiere tener su pedazo de morriña ya sea municipal ó oficial.

Conseguido esto, viene un tremendo bofetón, que en hombres de más dignidad hubiera bastado para abstenerse de seguir maquinando, me refiero al nombramiento de Jefe Político que tan acertadamente hizo el Gobierno en el Sr. Arcentalés; pero da la desgracia que este Sr. renuncia el puesto, é inmediatamente el alambre telegráfico se pone en movimiento para pedir el nombramiento, patrocinado, no por el Sr. Gobernador, sino por aquel que dicen que se le hundieron las posaderas y que está más interesado que nadie en que triunfe cierta lista.

En fin, ya veremos, pero según me lo aseguran mis paisanos, se preparan para darle calabazas á esas listas, y por lo que he oído de los babies, que tanto me han molestado porque me he metido á *escribidor público*, dejando que mi burrita aproveche esta época de descanso para que dé á luz, también se preparan porque ya han visto el *gato encerrado*, y quieren volver por sus fueros, porque dicen que de veras es vergonzoso que habiendo estado siempre en contra de todo lo que tienda á empleomanía ó que trascienda á listas oficiales, le han apoyado en esa vez, pero inconscientemente, porque se les hizo comprender que á mi tio Manuel lo habían insultado, cosa que hasta yo que soy mulato vro que no es así.

Le diré, Sr. Director, que mientras que Goyito echaba sapos y culebras por su linda boquita, yo estaba sentado en el banco de la plaza, riéndome de sus barbaasadas y de las inculpaciones que le hacían á Ud. por mi otro escrito. Este es el resultado de que me creen idiota pero les daré pruebas fide lo contrario, porque ya he comenzado y terminé *fumándoles* como se fumigan los objetos que se creen infestados por el cólera, porque *cólera* es la plaga que le ha caído á Bahía.

Mientras tanto, y con permiso de mi patrón ofrezco á Ud. pagarle la publicación de mis escritos, cuando mi burra *desembarase*, en cargas de agua, y soy su atto. S. S.

EL PELAO.

Señor Secretario del Concejo Cantonal de Rocafuerte.

Hace más de tres meses elevé al I. Concejo una solicitud documentada, pidiéndole que ordenara el pago del saldo de S. 64.80 que, como contratista del puente de "Cativo" en esta parroquia, tengo á mi favor; y como se me hace difícil creer que durante este lapso de tiempo no se haya reunido el I. C., y todavía más difícil suponer que, en caso de haberse reunido, no haya resultado mandar pagar á un artesano y padre de numerosa familia el valor de un trabajo personal, ruego Ud. se sirva informarme lo que haya sobre el particular.

En contratos de esta clase están empujados la honra y el nombre de la I. Municipalidad, y no creo que mire con indiferencia el pago de una obra que, ya va por un año, tengo en-

tregada al servicio público.

El maestro carpintero

MANUEL GÓMEZ.

Chone, Noviembre 26 de 1892

UNA LÁGRIMA.

En medio de la más honda consternación, motivada por una penosa y larga enfermedad, falleció nuestro querido amigo don Martín Aleívar, con el que deseamos cumplir con el deber de amigos, dedicándole siquiera cuatro palabras en honor de su memoria, aun cuando el rudo golpe del infortunio en el que nuestro ser se sumerge en las profundidades del dolor, las facultades se entorpecen y el corazón se abate, no nos deje coordinar el mas humilde pensamiento.

Amigo íntimo el que esto escribe del que fué Martín Aleívar, tuvo lugar de apreciar sus virtudes y sus buenas costumbres, legándolas hoy á la respetable familia que lleva su apellido.

¿Quién no conoció á don Martín Aleívar? un señor cumplido con sus amigos, respetado por su familia por sus excelentes prendas que le adornaban en el hogar doméstico; carácter franco, amistad sincera, predispueto siempre á prestar sus servicios; hombre contrariado á su trabajo agrícola, tal era el amigo cuya muerte deploramos sinceramente.

Muere como mártir sufriendo los tormentos de su larga y penosa enfermedad, pero recibiendo los santos sacramentos en medio de su numerosa y respetable familia, cuyo justo dolor no cesará.

En cuanto á su atribulada esposa y demás familia que llora inconsolablemente eterna separación, no me atrevo á interrumpir su llanto, pues bastantes motivos tienen para llorar sin tregua, y lo único que hago es asociarme á su justo duelo y derramar una lágrima sobre la tumba del amigo.

L. E.

Chone, Noviembre 25 de 1892.

AVISOS.

AVISO.

De la fecha en treinta días se va á inscribir la escritura de venta de una huerta, que hace el Sr. Juan J. Figueroa al Sr. Manuel Villacis, situada en Briceño.

M. Andrade Soberón.

Caráquez, Nbre 30 de 1892

AVISO.

Dentro de 30 días se inscribirá la escritura de venta de unos terrenos situados en Briceño de esta jurisdicción, que por sentencia judicial y á nombre de sus hijos menores hace lo Sra. Carmen María Vda. de Zambrano al señor José Lino Loor. Lo que se pone en conocimiento del público para los fines legales.

Isaac Pinto,

Srio. ad-hoc.

Caráquez, Nbre. de 1892.

Aguas Gaseosas

EL Agua Gaseosa ó agua de Seltz, debido á sus propiedades salubres, se considera hoy como una de las grandes conquistas de la higiene moderna. El empleo general en el régimen alimenticio es el mejor regulador, para conservar nuestro organismo.

Tiene una acción especial sobre el estómago, lo fortifica sin irritarlo; personas sanas experimentan con el uso una aumento de apetito; empujada como bebida refrescante es agradable y calmante muy bien la sed.

Ofrezco esta excelente bebida por mayor y menor, en botellas con tapa de gravitación y en sifones.

Jarabes: de Naranjas, Litón, Rosa, Fresa, Grosella, Frambuesa, Piña, Vainilla y Manzana etc.

FRANCISCO J. ARCENTALES.

Dr. Felicísimo Lopez

MEDICO y CIRUJANO.

Ofrece al público sus servicios profesionales. Tiene su residencia en CHONE

20 Suces

Ofrece el que suscribe á la persona que le entregue un cierto número de pesos, que tiene en el aca cinco fierros como el que figura al margen Rocafuerte, Nbre. 20 de 1892.

ANTONIO SOLÓRZANO.

SODA!

TENEMOS el placer de anunciar á nuestros amigos y al público en general, que poseyendo una maquinaria gaseosa la hemos dedicado á la elaboración de

SODA WATER

que les ofrecemos en nuestro establecimiento á precio módico.

Acudid á hacer la prueba!

Caráquez, 9/1º/92.-

SANTOS & Cía.

Al público.

PONGO en conocimiento del público que habiendo terminado desde el 26 de Mayo la sociedad que habia establecido en este puerto con el Señor Manuel Burbano, todas las cuentas abiertas por este señor quedan á favor del suscrito, debiendo entenderse los deudores directamente con él.

Así mismo manifiesto que desde esa fecha quedó cancelado el poder que le habia conferido, y que no respondo por cuenta de ninguna especie, después de la fecha indicada.

Bahía, Junio 18 de 1892.

STAVROS C. H. DEMETRAEL.

G. VILLACIS,

AGENTE COMISIONISTA.

Bahía de Caráquez,—Ecuador,

Se encarga de compra y venta de artículos del país.

Garantiza puntualidad á sus clientes

Venta de una Casa.

EL infrascrito ofrece en venta la casa de su propiedad, situada en la 2ª calle de esta población, de buenas maderas, cubierta de zinc y con un buen patio en el cual hay árboles frutales.

El que desee hacerse de una buena propiedad, dirijase en este puerto á JOSÉ E. OLIVES.

Por Motivo de Viaje.

EN el establecimiento del suscrito se encontrarán á precios más reducidos de los de Guayaquil, los siguientes artículos é infinidad de otros más que sería largo enumerar.

Acudid y oconvenceréis.

Manteca manca Chuancho

Arroz chin

Azúcar 1 y 2ª

Jabón sarsella

Quereaine 50ª

Velas de esperma

Silas amarillos

Vinagre

Jarcia y Clavos de alambre, fierro zinc.

BENITO SOLER.

3 m. Caráquez 1892.